

DE LA EMERGENCIA A LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO INTERNO

POST COVID-19



RAÚL DIEZ CANSECO TERRY

Ex vicepresidente del Perú y
Fundador Presidente del Grupo Educativo USIL



EDGAR VÁSQUEZ

Ministro de Comercio Exterior y
Turismo del Perú



LUIS TORRES

Presidente ejecutivo
de PromPerú



UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO
DE LOYOLA

25
Años

DE LA EMERGENCIA A LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO INTERNO

POST COVID-19



**DE LA EMERGENCIA A LA
REACTIVACIÓN DEL TURISMO INTERNO
POST COVID-19**

© Raúl Diez Canseco Terry

Primera edición, junio 2020

© De esta edición
Universidad San Ignacio de Loyola
Fondo Editorial
Calle Toulon 330, La Molina
Teléfono: 3171000, anexo 3705

Director: José Valdizán Ayala
Asistentes de edición: María Olivera, Rosario Dávila
Diseño y diagramación: Sergio Pastor
Cuidado fotográfico: Enrique Bachmann
Colaboradores: Livia Varas, Claudia Rengifo, María del Carmen
Núñez, Cristina Foy, Milagros Sologuren, Ana Mallqui

Las fotografías fueron descargadas de *www.unsplash.com*.

Junio, 2020

Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro, por
cualquier medio, respetando los créditos del Fondo Editorial.

ÍNDICE

Presentación	8
RAÚL DIEZ CANSECO TERRY Es indispensable la creación de un fondo de apoyo de emergencia para el sector turístico	12
EDGAR VÁSQUEZ La reactivación económica tiene que ver con la recuperación del turismo en el Cusco	20
LUIS TORRES Esta es la oportunidad para la formalización, sin ella no será viable un retorno competitivo	34
JEAN PAUL BENAVENTE Gobernador regional del Cusco	42
MACISTE DÍAZ Gobernador regional de Huancavelica	47
LUIS ALBERTO VALCÁRCEL Alcalde provincial de Urubamba	50
DARWIN BACA Alcalde de Machu Picchu	54
CARLOS CANALES Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR)	59
JOSÉ LUIS SILVA Unión de gremios y asociaciones de restaurantes del Perú	64
BLANCA CHÁVEZ Asociación de hoteles, restaurantes y afines (AHORA Perú)	67

HEDDY VÍLCHEZ

Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (APOTUR)

69

LUIS CICCIA

Representante del sector de transporte terrestre

71

Reflexiones finales

72

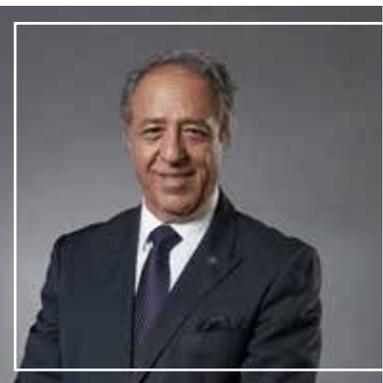
Conclusiones y recomendaciones

76

Anexo

84





RAMIRO SALAS BRAVO

Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola

PRESENTACIÓN

Lima, 19 de junio de 2020

Les damos la más cordial bienvenida a este foro digital que hemos denominado “De la emergencia a la reactivación del turismo interno post COVID-19”. Esta pandemia global ha hecho necesario tomar una serie de medidas frente a una de las situaciones más complejas de los últimos tiempos en la historia de la humanidad, y en este caso, el sector Turismo se ha visto afectado en todas sus dimensiones.

Creemos que esta situación puede ser manejada adecuadamente si todos nos unimos para desarrollar las mejores habilidades que permitan crear las condiciones para la reactivación de uno de los sectores socioeconómicos más golpeados, del cual dependen, directa e indirectamente, alrededor de 4 millones de personas.

Puedo recordar cuando el Perú fue el anfitrión de la ITB 2004 en Berlín, la feria de turismo más grande del mundo, la misma que hizo posible que el Perú por primera vez esté en el campo de todos los grandes tours operadores del mundo. Quiero comentarles todos los sueños que tuvimos a partir

de esa maravillosa experiencia, por ejemplo, la construcción de los teleféricos de Kuélap, los teleféricos de Machu Picchu, de Choquequirao y de Marcahuamachuco, y otros, así como el desarrollo de la extraordinaria planta turística que el Perú posee, pero que ahora en esta situación tan compleja, requiere del soporte legal para sobrevivir.

La Universidad San Ignacio de Loyola, comprometida desde su fundación con el desarrollo del Perú, quiere tomar parte en este proyecto de reactivación del turismo y ha convocado a representantes del gobierno central, regional y local, de los gremios turísticos y sectores involucrados para plantear soluciones que viabilicen una pronta y exitosa salida de la crisis post COVID-19.





RAÚL DIEZ CANSECO TERRY

Ex vicepresidente del Perú y Fundador
Presidente del Grupo Educativo USIL

**« ES INDISPENSABLE
LA CREACIÓN DE UN
FONDO DE APOYO DE
EMERGENCIA PARA EL
SECTOR TURÍSTICO »»**

Hoy es un día muy especial para el Grupo Educativo San Ignacio de Loyola porque se consagra al Corazón de Jesús. De modo que recordaremos por siempre esta fecha especial en la que el sector Turismo vuelve a ser audaz y singular para romper los esquemas y las tradiciones que nos han empantanado en el corto plazo, debido a esta cuarentena necesaria ante la pandemia.

Recuerdo que, cuando fui nombrado por el presidente Belaunde como viceministro de Turismo, a finales de 1985, conocí al actual rector de la USIL Ramiro Salas, quien en ese entonces era director general de Infraestructura Turística en el Gobierno, y le pregunté: ¿Qué podemos hacer en seis meses para ser recordados? Su respuesta fue crear el proyecto “Cerrojo a Machu Picchu”.

Muchos han olvidado este gran proyecto. Para visitar la ciudadela había que ir un día antes, porque los aviones salían de Lima entre las 5:00 am y 5:30 am y, cuando llegaban al Cusco, el tren ya había partido de la estación rumbo a Machu Picchu.

El proyecto Cerrojo a Machu Picchu transformó, duplicó y triplicó las posibilidades diarias de acceder a nuestra célebre ciudadela.

Posteriormente, cuando fui designado ministro de Comercio Exterior y Turismo en el gobierno de Alejandro Toledo, Ramiro Salas me trajo la idea, que ya funcionaba en todo el mundo, de establecer un impuesto a la promoción del turismo en el Perú: el famoso impuesto de los 15 dólares a los pasajes. Fuimos a convencer al ministro de Economía y Finanzas, Javier Silva Ruete, y se logró romper el principio de la caja fiscal única, porque esos 15 dólares que han significado hasta la fecha millones de dólares para promover el turismo, se lograron con una ley aprobada por el Parlamento y promulgada por el Ejecutivo.

El rol de la Academia

Ahora que estamos en una situación mucho más grave, la contribución de la Academia es decisiva. Hace dos días se presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley trabajado por la Universidad San Ignacio de Loyola, a través de su Facultad de Turismo, y los gremios privados, los pequeños, medianos y grandes empresarios, al que se sumó el congresista de Acción Popular, Luis Roel, para presentarlo al Parlamento. Hoy el proyecto de ley debe estar pasando a la Comisión de Economía del Congreso.

Ahora el gran reto es apoyar la aprobación del proyecto por parte del Congreso, para que se promulgue en el término de 15 días, porque las celebraciones por Fiestas Patrias están muy cercanas. Habría que decir que no se está generando ninguna concesión para un sector que está en cuidados intensivos, y que lo que deseamos es recuperarlo y ponerlo vivo y vigoroso. Por eso, el proyecto de ley propone la exoneración en forma extraordinaria e improrrogable del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas (IGV) por 18 meses, que es el tiempo que recomienda la Organización Mundial de Turismo.

La creación de un fondo de apoyo de emergencia para el sector Turismo es indispensable, tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta; porque a los pequeños y medianos operadores hay que ayudarlos dándoles un capital de trabajo, dado que lo han perdido todo durante la cuarentena debido a la pandemia. Por el lado de la demanda es necesario que existan fondos de apoyo para quienes quieran viajar y puedan hacerlo en julio próximo. De allí surge la urgencia del tiempo, porque este año las Fiestas Patrias se inician a mitad de semana y, por lo tanto, se podría tener un feriado que dure toda la semana y así desarrollar el turismo de carreteras, el turismo de cercanías.

El turismo interno tiene que ser seguro, saludable y ordenado. Por eso hemos invitado al gobernador regional de Cusco, al gobernador regional de Huancavelica y al alcalde de

la provincia de Urubamba, a cuyas regiones podemos viajar por carretera. Las carreteras de hoy, a las cuales Belaunde llamó “las cucharas que llevan alimento a los pueblos”, están allí esperándonos, porque no estamos saliendo de un terremoto o de la destrucción de la infraestructura.

Invoco a que se considere este proyecto de ley como parte del legado del ministro Vásquez, para dejar a la posteridad el mensaje de un líder que supo sacar adelante al turismo mediante medidas audaces como éstas, a las que no se pueden calificar de proteccionismo, favoritismo, ni de exoneraciones. Estoy seguro de que esta propuesta marcará historia, como algunas lo hicieron en el pasado, cuando el Perú se puso de pie y pudo concertar, para hacer resurgir a un sector que está languideciendo y pide que lo ayudemos.

Hagamos un llamado a la patria y seamos los peruanos los que impulsemos el turismo interno el próximo mes, no solo para generar trabajo, sino para perder el miedo, recuperar la confianza y empezar a caminar. Todos los hoteles deben ser convocados por PromPerú, tanto los pequeños, como los medianos y los grandes.

Promovamos circuitos que sean seguros, sanos y saludables, y echemos a andar a las compañías de transporte durante las Fiestas Patrias para que el Perú y el turismo tengan un nuevo amanecer.

Intervención

¿Por qué una universidad prepara una propuesta legislativa, que muchas veces tienen que ser concertadas? ¿Podría ahondar sobre la posición de la Universidad San Ignacio de Loyola?

Porque la Academia tiene un compromiso con la sociedad. La ventaja de la Academia es que no está politizada, sino que está científicamente respaldada. Lo que esta hace es trabajar de la mano con los actores del sector privado, y recibir propuestas que nacen de iniciativas como el foro que realizamos el 15 de mayo pasado llamado “Reinventando el turismo en tiempos del COVID-19”, donde también estuvieron presentes el ministro de Comercio Exterior y Turismo, el presidente ejecutivo de PromPerú, el alcalde provincial de Urubamba y el presidente de Canatur.

Además, en esta coyuntura hay algo inusual. Resulta ser que el fundador de esta universidad fue viceministro de Turismo, a finales del primer gobierno del presidente Belaunde, y ministro de Turismo hace pocos años. Asimismo, el rector de esta universidad es uno de los fundadores del turismo en el país y, además de ser la más alta autoridad del sector en el Perú, fue gerente general de Foptur en Europa y luego hizo algo increíble en la empresas Avianca: convirtió al Perú en su principal destino turístico de dicha línea aérea.

La propuesta nacida de la conjunción de esfuerzos del Estado, la Empresa y la Academia tuvo la acogida y el respaldo de un sector del Parlamento, en particular del congresista Luis Roel, de Acción Popular, para ser presentada al Congreso.

Considero que el proyecto de ley no solo va a contar con el apoyo de Acción Popular, sino de los 130 parlamentarios, porque la mayoría de ellos son provincianos y van a querer dar una luz de esperanza a sus regiones. Este es el momento de la unidad nacional, donde todos estamos involucrados para sacar al Perú adelante.





EDGAR VÁSQUEZ

Ministro de Comercio Exterior y
Turismo del Perú

« LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA TIENE QUE VER CON LA RECUPERACIÓN DEL TURISMO EN EL CUSCO »

Aunque la situación que atraviesa el Perú, especialmente el sector Turismo, es muy dura y crítica, desde la perspectiva del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se busca mantener una mirada optimista con respecto a lo que puede ser el futuro, si el sector público y el privado trabajan de manera conjunta y si se establecen las estrategias y las medidas correctas para la pronta recuperación del sector.

Permítanme hacer un recuento de las medidas de corte transversal que se han aplicado hasta el momento, y cómo estas han ayudado al sector, aunque no en la dimensión que requiere la gravedad de la situación, y revisar también las medidas adicionales que se ejecutarán en los próximos días. Sobre el particular, existe mucha necesidad de información de determinados grupos de la población que no se han sentido atendidos por las diversas medidas que ha emitido el Gobierno. Al respecto compartiré información acerca de los bonos entregados y cómo la informalidad en el país

afecta la posibilidad de que las medidas tomadas tengan un mayor impacto.

A veces se piensa que legislando se solucionan los problemas, y no necesariamente es así. Se necesita hacer un análisis profundo respecto a cómo las medidas impactan positivamente, o no lo hacen en la magnitud que inicialmente se consideró. Por ejemplo, veamos el caso de los bonos que ya se han entregado y cómo estos han beneficiado a los distintos eslabones de la cadena de valor del sector, básicamente a los más vulnerables, es decir, a los artesanos, los guías de turismo, los guías de caminata, los guías de alta montaña y a los porteadores.

El Registro Nacional de Artesanos da cuenta de 82 679 artesanos, el resto seguramente no está registrado y, por consiguiente, es imposible identificarlos para llegar de una manera más efectiva a ellos. De este total, 72 123 personas han recibido alguno de los bonos de manera directa o indirecta, tomando en cuenta que los bonos son familiares y no personales; es decir, el 88% de inscritos en el Registro Nacional de Artesanos han recibido un bono.

En el caso de los porteadores, el Ministerio de Cultura registra a 3346 personas. De ellas, 3319 (99%), han recibido los bonos económicos.

En cuanto a los guías de turismo, existen 8512 registrados, de los cuales 5789 (68%) han recibido los bonos. Asimismo, se beneficiaron 82% de los guías de montaña y el 80% de los guías de caminata.

Es importante recalcar estas cifras porque la información que circula trasluce la idea de que no se estuviese llegando a ningún actor del sector, y eso no es así. Efectivamente, no se ha llegado a atender al 100% y, por supuesto, se está buscando culminar la tarea, sin embargo, hay un alto número de personas que se han visto beneficiadas, que puede ser verificado en la página web www.datosabiertos.gob.pe, un esfuerzo de transparencia para que cualquiera pueda acceder a la información con la lista completa de personas que han recibido los bonos de apoyo económico.

Financiamiento para empresas

También se tiene el apoyo de los fondos de garantía que se han emitido desde el Estado: el Fondo de Apoyo Empresarial para Mypes (FAE-Mype) y el programa de créditos para empresas Reactiva Perú.

En el caso de Reactiva Perú, en una primera etapa, 4325 empresas turísticas han accedido a créditos, el 80% de ellas han sido hoteles y restaurantes, los cuales han recibido préstamos por casi 790 millones de soles, y una cobertura de dichos préstamos por 695 millones de soles. Hay un

número de empresas beneficiadas con esta iniciativa, aunque no es suficiente.

En el caso del FAE-Mype, el número de beneficiarios ha sido mayor porque en este programa los préstamos son más pequeños. Aquí se habla de 14 295 empresas, principalmente restaurantes y hoteles, que han recibido préstamos por casi 110 millones de soles, con una cobertura bastante amplia.

Aún con estas cifras, hay un número importante de empresas del sector a las que todavía les es muy complejo acceder a estos programas de garantías, nos referimos a las agencias de viajes, a los guías de turismo y sus empresas, y a los productores de artesanías. Por ese motivo, muy pronto se lanzará un fondo especial de garantías para el sector que se llamará FAE-Turismo. Este tendrá algunas características y flexibilidades adicionales a los programas mencionados, buscando atender, principalmente, a las micro, pequeñas y medianas empresas de una manera más amplia, sin que ello perjudique el acceso de estas a la segunda fase tanto del FAE-Mype como de Reactiva Perú.

Es decir que van a existir tres grandes líneas de financiamiento, una general, que es Reactiva Perú, que apoya incluso a las empresas grandes; el FAE-Mype y el FAE Turismo, enfocado especialmente en el sector.

El obstáculo de la informalidad

Por otro lado, existe un número importante de empresas turísticas que han sido beneficiadas con el subsidio a las planillas, y aquí cabe hacer una acotación muy importante: Mencionamos que en el sector existen alrededor de 300 mil empresas de diversos rubros: hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de transporte, salas de juegos, salones de máquinas tragamonedas, empresas productoras de artesanías, entre otras. De esas casi 300 mil empresas, 32 412 registran planillas, y de estas, el 74% ha recibido el subsidio a la planilla, lo cual representa a 24 016 empresas y 166 mil trabajadores apoyados por el beneficio.

Esta cifra es muy alarmante, no por el número de empresas y personas que se han beneficiado, sino por desconocer el paradero de muchas de ellas por ser informales, no registrar a sus trabajadores, no inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores del Estado; situación que no permitió visualizarlos en el sistema para la entrega del bono.

Entonces, el Estado tiene la responsabilidad de articular una estrategia novedosa que permita que, por ejemplo, cualquier reducción de impuesto pueda beneficiar a todas las empresas, porque si no hay facturas, no se tiene RUC o planilla, estas medidas no llegarán al gran total de empresas y actores del sector.

Se necesita pensar de una manera más innovadora y agresiva, si cabe el término, para que las medidas realmente funcionen para todos y no solamente para un número limitado de propietarios, porque de lo contrario siempre va a quedar la sensación de que falta hacer mucho más, dadas las necesidades.

Reactivación en avance

Como sabemos, el sector Turismo está apoyando la estrategia de retorno de los peruanos en el exterior y la movilización desde las regiones hacia Lima. Hasta la fecha se ha brindado apoyo a casi 20 mil personas que han regresado desde el exterior y a casi 6 mil personas que han retornado de las regiones hacia la capital; también un número importante se trasladaron de Lima hacia sus regiones.

Se acaba de hacer una modificación en la norma técnica de la guía de apoyo a los retornantes para seguir gestionando regresos. Pero esto no será eterno, tenemos que pensar en cómo se va a abrir el traslado y el tránsito de los peruanos en el territorio nacional y, por supuesto, a nivel internacional. Para definir este proceso se están realizando una serie de reuniones importantes.

Hace unos días, el presidente de la República y varios de sus ministros nos reunimos con representantes de gremios de distintos sectores de la actividad económica,

entre ellos Canatur; en dicho encuentro se escucharon las preocupaciones y pedidos de cada grupo y también se trasladó información sobre las nuevas medidas que se emitirán para el sector Turismo. También se llevará a cabo una reunión de varios ministros con 10 gremios de restaurantes del Perú para terminar de articular la estrategia de reinicio de la atención en los salones de los restaurantes en el mes de julio. Además, en los próximos días, nos reuniremos con los representantes de empresas de líneas aéreas para culminar el diseño de la estrategia de reinicio de traslados, que esperamos se produzca también en julio.

Estamos muy cerca a la reactivación e inicio de las actividades que impulsarán el turismo. En este marco de reactivación también se ha autorizado la etapa de reinicio de actividades de los productores de artesanías y de joyería, quienes también permanecían afectados por la paralización.

De otro lado, en la tercera fase de reactivación se buscará el reinicio de las operaciones de las agencias de viajes, tomando en consideración de que en el mes de julio es probable que haya movimientos en el territorio nacional. Necesitamos hacer que las agencias de viajes empiecen a funcionar porque son las que apoyan el movimiento de los tickets aéreos.

Igualmente, en julio se estaría reiniciando las operaciones del rubro de hoteles, es decir, de hoteles y hospedajes que

tienen declaración jurada, y los no categorizados, que son los últimos que faltaban reactivar en la cadena de hoteles. Así, el sector ya tendría reiniciadas sus actividades, en gran medida, para poder retomar las estrategias de crecimiento.

Reforzamiento del programa Turismo Emprende

Igual se necesitará más impulso al turismo. Por ello es importante que, desde el Ejecutivo, se esté planteando la constitución del fondo adicional de garantías. Adicionalmente, se fortalecerán significativamente los fondos concursables no reembolsables para el sector, nos referimos al programa Turismo Emprende, el cual ha sido exitoso, pero ha tenido pocos fondos.

Anualmente, Turismo Emprende entregaba alrededor de 3 millones de soles; la próxima convocatoria entregará 4 millones, y se están inyectando 50 millones para contar con fondos concursables no reembolsables más contundentes que estarán dirigidos, principalmente, a las micro y pequeñas empresas para apoyarlas no solo en su reactivación, sino también, en algunos casos, en su reconversión. Estos fondos también apoyarán a estas empresas en la innovación y en el acoplamiento de nuevas tecnologías, porque algo que nos ha enseñado esta pandemia es la importancia de que los negocios se modernicen, entren al mundo digital y adquieran las tecnologías que son, claramente, indispensables.

Conectividad e infraestructura

Es importante anotar la necesidad de contar con medidas de corto plazo, porque se requiere reiniciar las actividades para la generación de ingresos, pero, en paralelo, se debe caminar hacia el plan de desarrollo del sector, porque no podemos seguir pensando que el turismo seguirá funcionando como lo hacía hasta antes de la llegada del COVID-19. Hay que plantear cómo proyectaremos el turismo hacia el futuro.

Y allí nuestros cuellos de botella siguen siendo los mismos y tenemos que atenderlos; hablamos de la conectividad y de la infraestructura. Se necesita destrabar los grandes proyectos existentes en estos momentos, como el teleférico de Choquequirao, la culminación de la recuperación de la fortaleza de Kuélap, el teleférico del Cerro San Cristóbal, el saneamiento del terreno para contar con el gran recinto ferial de Lima –que nos pondrá a la altura de las grandes ciudades en la captación de eventos–, el Centro de Convenciones de Lima, los proyectos privados para un puerto de cruceros en Lima, las obras del malecón de Yarinacocha.

En Cusco, junto con el gobernador y los alcaldes de Urubamba y de Machu Picchu tenemos que repensar la estrategia para desarrollar a futuro a nuestra joya turística, ordenándola, abriendo nuevos espacios y dándole infraestructura. La recuperación del turismo post COVID-19 en el Perú, necesariamente pasa por la recuperación del

turismo en el Cusco, que es el lugar que nos posiciona internacionalmente. Esto podría parecer un contrasentido a los esfuerzos de diversificación del territorio, pero, en el momento en que salgamos nuevamente a competir con el resto de los países por la captación de los turistas, necesitamos ir con lo mejor.

En estos momentos el Cusco es el ancla y el motivador principal del sector y, a partir de ahí, podemos engancharnos para continuar con la diversificación tan anhelada de nuestro turismo. En estos días, algunos ministros nos reunimos con el gobernador del Cusco y el alcalde de Machu Picchu para revisar la implementación de los protocolos. Existe el interés en trabajar juntos para que cada uno pueda aportar al desarrollo del turismo en la región; en dichos encuentros también se pueden destrabar varias ideas y proyectos. No podemos seguir teniendo a Machu Picchu pueblo sin defensas ribereñas. Existen iniciativas privadas de obras por impuestos, y ahí se tiene que apuntalar porque es necesario. Cada vez que hay una crecida de los ríos se tiene el temor de que se pueda afectar a nuestra joya turística y su acceso; no podemos seguir viviendo esa ruleta rusa permanentemente, hay que subsanarla.

Se debe ordenar el ingreso a la ciudadela, generar los centros de interpretación, los centros de ingreso de turistas, habilitar nuevos espacios. El alcalde de Machu Picchu tiene muy buenas ideas para habilitar la margen derecha del

Camino Inca y el acceso a una montaña desde donde se puede tener una vista espectacular de la Llacta. También se ha gestionado una reunión del alcalde con el ministro de Vivienda para retomar el proyecto de saneamiento; no se puede seguir vertiendo las aguas servidas de Machu Picchu pueblo al río.

Y Cusco no es solo Machu Picchu. En el valle del Urubamba hay muchas joyas que tenemos que atender y ordenar. Por ejemplo, se debe trabajar para que Ollantaytambo, el único pueblo inca que se mantiene vivo y rebosante, no continúe siendo impactado negativamente con el crecimiento desordenado. Urubamba, en donde hay hoteles espectaculares, también debe poder continuar su proceso de desarrollo; otro proyecto es el teleférico privado en Calca; es decir, hay una serie de iniciativas que deben retomarse de manera integral, junto con el gran proyecto del Aeropuerto de Chinchero.

Desde el ministerio de Comercio Exterior y Turismo estamos ofreciendo como estrategia un grupo de medidas sectoriales *ad hoc*: el reinicio de las actividades ordenadas, cuyos protocolos saldrán en los siguientes días; y un trabajo de desarrollo del sector Turismo que nos permita estar a la altura de las circunstancias en los pilares relacionados a la infraestructura, a la conectividad –que se necesita seguir impulsando–, a la mejora de la calidad de los servicios, a la

flexibilización de las regulaciones, a mejorar las capacidades de nuestras empresas y el desarrollo de sus tecnologías.

También se debe seguir trabajando en la seguridad y en la formalización, buscando retomar la actividad de los registros nacionales y manteniendo la estrategia del programa Turismo Seguro, ampliado ahora a los temas sanitarios. Y, por supuesto, debemos trabajar juntos en un plan de intensa promoción del turismo interno y de su posicionamiento a nivel internacional para que el sector se recupere lo más pronto posible.

En cuanto a las iniciativas que puedan llegar desde el Congreso, las evaluaremos en el marco de su conveniencia para todos los peruanos. En el ministerio estamos siempre abiertos para seguir trabajando de manera conjunta con todos los gremios del sector privado y, por supuesto, con todas las autoridades de nivel nacional, regional y local.





LUIS TORRES

Presidente ejecutivo de PromPerú

**« ESTA ES LA
OPORTUNIDAD PARA LA
FORMALIZACIÓN, SIN
ELLA NO SERÁ VIABLE UN
RETORNO COMPETITIVO »»**

Quiero comentar algunas ideas muy puntuales. Primero, hay una visión común sobre el turismo que estamos identificando con claridad: es un sector que requiere apoyo y acción inmediata. Esto es clave porque va a producir una sinergia en la acción, a todo nivel, con la cual podemos augurar un retorno de la actividad con más fuerza.

Lo segundo que quiero destacar son las medidas comentadas por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Edgar Vásquez Vela y una inquietud que dejó el Gobernador del Cusco, Jean Paul Benavente, de mostrar a todo el Perú como se han beneficiado ciertos sectores. Esta información está disponible en las páginas oficiales del sector público, ahí se puede apreciar y realizar los cálculos de todos los beneficiados y rastrear a las empresas de las regiones que vienen recibiendo los bonos.

Esto me lleva al segundo comentario. Esta es la oportunidad para la formalidad, así lo ha destacado el sector privado con mucha claridad. Sin dicha formalidad, no va ser viable pensar

en un retorno competitivo, por ello es muy importante sentar algunas bases que son clave para la reactivación del turismo y, en particular, del turismo interno.

Respecto a los protocolos sanitarios, es maravilloso notar la coincidencia plena entre las autoridades y los representantes del sector privado para hacer una causa común, que es que los protocolos sanitarios se agreguen como un valor a la oferta turística. Asimismo, se habla de competitividad y de precios y, si bien este es un tema que está en el mercado, es también significativo que el sector empresarial invoque a estructurar la oferta de valor agregado con una oferta de precios que sea sustancialmente atractiva para los peruanos en estas circunstancias. Todos debemos contribuir al retorno de la actividad económica.

PromPerú está haciendo un recorrido del Perú de modo digital: de Tumbes a Tacna, de Lima a Loreto o Cusco. Estamos visitando digitalmente el país para actualizar el plan de promoción de turismo de este año, con miras a aprovechar la coincidencia de esfuerzos en el sector de turismo interno, y pronto lanzaremos “La Ruta de la Competitividad Turística”. Esta ruta permitirá a las empresas formales, que cada vez son más, actualizarse en todos los elementos de la competitividad. Es muy importante que nuestros operadores turísticos puedan incorporarse con más fuerza a esta ruta de PromPerú, para mejorar sus

capacidades y habilidades, e identificar eficazmente lo que el mercado está demandando como oferta.

También estamos revisando la redimensión de las plataformas de promoción. Para el 2020, antes del COVID-19, teníamos planeado el lanzamiento de la Expo Perú Turismo, la plataforma más grande en este lado del Pacífico, la cual busca promover el turismo receptivo y el turismo interno en un formato innovador. Seguramente lo haremos más adelante, cuando la presencia física sea viable; pero estamos redimensionando esta plataforma para aprovechar los medios digitales y también otras plataformas como la Expo Perú Los Andes, con Maciste Díaz Abad, gobernador regional de Huancavelica, quien también es presidente de la Mancomunidad Regional de Los Andes, para compartir las maravillosas oportunidades que ofrece Huancavelica con su gastronomía y sus diversas oportunidades de hacer turismo que aún no se conocen.

Asimismo, estamos trabajando en la revisión de la exitosa plataforma “Y tú que planes”, que ha permitido a más de 48 millones de peruanos conocer más el Perú. Estamos trabajando con el sector privado, con la Canatur, para fortalecer sus aspectos de comercio electrónico. Esperamos echar a andar esto muy pronto para que calce con los tiempos de retorno de nuestro turismo interno. Y también, como lo mencionó el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Edgar Vásquez, en su intervención del 15

de mayo de 2020 en el foro digital “Reinventando el turismo en tiempos del COVID-19”, estamos en pleno proceso de diseño de la campaña de publicidad del turismo interno y de las campañas tácticas a nivel de turismo receptivo.

Estamos recogiendo las ideas y propuestas del sector empresarial para nutrir todos estos conceptos, y contamos con una base que debemos tener presente:

1. El Perú es cuna de una de las primeras civilizaciones del mundo como lo son China, India, Egipto o México.
2. Las culturas preincaicas e inca forman parte de esta corriente de sostenibilidad en el mundo y están ahí, para compartirlas con más de 7,700 millones de personas.
3. Tenemos en la costa, la sierra y la selva una biodiversidad inmensa que, con los protocolos sanitarios indispensables, la seguridad y el trabajo articulado de nuestros gobernadores regionales y alcaldes con el sector privado, son una oferta atractiva turística post COVID-19.
4. Hoy que el Perú es líder mundial en gastronomía, los actores públicos y privados de este gremio del sector podrían unirse para colocar una oferta en las próximas semanas, con toda la seguridad sanitaria del caso, y también para trabajar en una oferta que contribuya al desarrollo del turismo gastronómico.



Rutas Turísticas por Carretera



CIRCUITOS

- 1) **LIMA - Norte Chico**
365 km de Lima
- 2) **LIMA - Marcahuasi**
100 km. de Lima
- 3) **LIMA - Arequipa**
1012 km. de Lima
- 4) **LIMA - Cusco**
1,136 km. de Lima
- 5) **LIMA - Antioquia**
70 km. de Lima

Jean Paul Benavente

GOBERNADOR REGIONAL
DEL CUSCO



Quiero partir con la reflexión de que nuestras leyes no se queden en un esquema declarativo, sino que empiecen a implementarse.

La problemática del sector Turismo va más allá. La nueva ley tendría que identificar un proceso de costo-beneficio más contundente para poder dar soluciones específicas en cuanto a los subsidios que plantea, los cuales darían soporte a muchas empresas.

En Cusco existen cerca de 12 mil empresas con RUC que dependen directamente del turismo, además de una gran cantidad de personas naturales vinculadas al sector; en total son cerca de 120 mil unidades económicas las que este rubro genera en la región.

Debemos revisar las cifras dadas por el ministro Edgar Vásquez e identificar dónde no han llegado los beneficios. En el proyecto de ley hay una especificación importante que

tiene que hacerse de manera clara al momento de dar un mensaje al país.

También se ha señalado que, tenemos que empezar una lógica de redención. Nosotros estamos impulsando “Plan de Redención Cusqueño” y lo llamamos así, porque no solo se trata de reactivar, sino que existe la necesidad de reconvertir el turismo post COVID-19, y entender que se debe hacer una reestructuración del modelo bajo el cual se había funcionado hasta antes de la crisis.

En el planteamiento de hacer turismo por carretera e impulsar el turismo local y nacional para luego, poco a poco, ir abriendo las fronteras, es necesario tomar en cuenta a determinadas realidades. Lo que sucede en Lima es distinto a lo que pasa en Cusco, por ello debe evaluarse el impulso de vuelos transfronterizos y las ‘burbujas turísticas’ que permitirán conectar destinos seguros.

Estamos coordinando con la Organización Mundial del Turismo para hacer de Cusco un destino seguro y hemos trabajado con nuestros alcaldes, con nuestras autoridades y con el sector empresarial cusqueño de manera muy decidida en esta cruzada.

El Perú ha pasado por distintas marcas, primero fue “País de los Incas”, luego “Perú vive la leyenda” y, posteriormente, “El Perú, el país más rico del mundo”; y ahora debemos

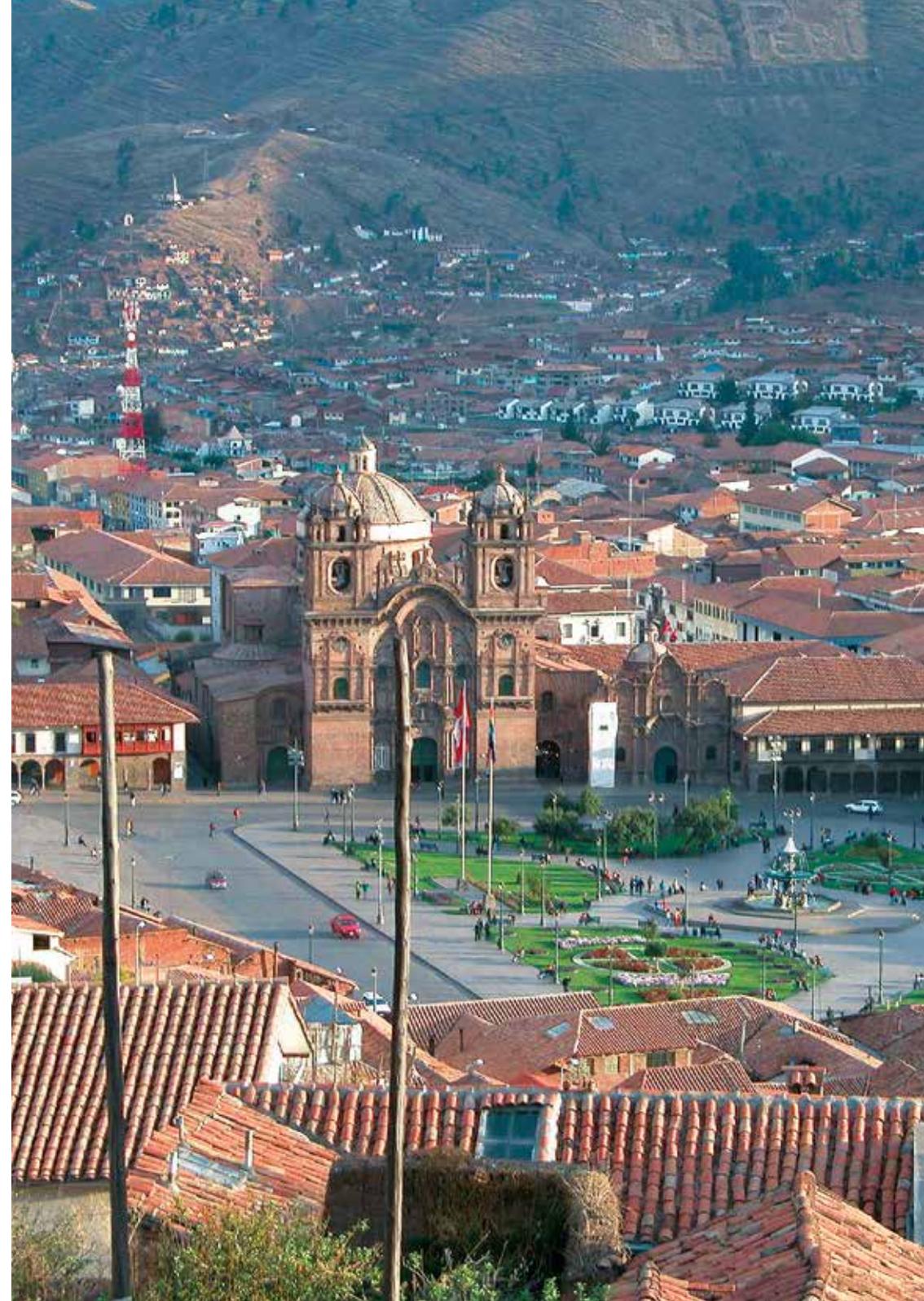
decidir cómo utilizaremos la marca de la sacralidad de la ciudad de Cusco, del destino Cusco-Machu Picchu, para posicionarnos nuevamente a nivel mundial.

Hemos visto lo que están haciendo Francia y España con sus relanzamientos, países que tienen entre 70 y 80 millones de visitas al año. Nuestro país no debe ser ajeno a esto y por ello saludamos la nueva propuesta de ley.

Lo señalado por el ministro Vásquez acerca de que hay determinados sectores que han recibido apoyo es importante, pero creo que se debe sectorizar y brindar apoyo específico, concreto, incluso desde la mirada política del Gobierno, para que se pueda entender cómo se está trabajando para impulsar el turismo.

Mientras tanto necesitamos mostrarnos como un destino seguro y eso significa hacer una reestructuración de nuestro sistema de salud, que es muy débil. Estamos trabajando con nuestros alcaldes para potenciar y adecuar los servicios de salud en el Valle Sagrado, en Machu Picchu, y en todas las áreas donde hay una fuerte presencia de turistas. Si queremos mejorar el turismo hacia el futuro, debemos repensar el actual modelo, que a veces es monopólico, informal y desigual.

Por eso planteamos una redención, un cambio, y para ello hay que pensar en la conectividad y en el Aeropuerto de



Chincheró, que es algo que tiene que emprenderse y exigirse al Ministerio de Cultura para que expidan las certificaciones cuanto antes y se empiece a ejecutar la obra.

Hablamos de que el turismo en el Perú no debe estar centrado solo en Machu Picchu, pero para ello debemos conectar bien el país, generar mayor competencia y mejores accesos. Por ejemplo, el teleférico de Choquequirao implica no solo la visita a este lugar, si no establecer una red de circuitos viales que permita darle fluidez al turismo, para que el visitante permanezca más días y visite más lugares de nuestro Perú, no solo de la Región Cusco.

Me sumo y saludo la propuesta de la Universidad San Ignacio de Loyola, y ojalá que en la nueva ley se especifiquen reglamentos y directivas claros que permitan reiniciar la actividad turística.

Maciste Díaz

GOBERNADOR REGIONAL
DE HUANCABELICA



Hablar de turismo interno en Huancavelica es ideal, si consideramos que estamos cerca a Chíncha, Ica, Huancayo y Ayacucho. Aquí hay una posibilidad de turismo interno seguro, teniendo en cuenta que el COVID-19 no nos afectó tanto, y que en todo el corredor de Cusco, Apurímac y Ayacucho estamos manejando adecuada y responsablemente la contención del virus. El 80% de los casos positivos que tenemos en la región son importados y no llegamos a 300 personas nativas contagiadas.

Hemos hecho un manejo epidemiológico importante con los agentes de salud que están cuidando cada una de las comunidades. De los cien distritos, solo en cinco tenemos presencia un poco elevada del COVID-19, esto nos facilita la promoción del turismo interno, teniendo en cuenta también un trabajo extraordinario que estamos realizando con el señor ministro Edgar Vásquez como, por ejemplo, “La ruta del pisco y el azogue”.

En esta ruta se tiene el muelle de Pisco, el templo inca de Huaytará, el complejo arqueológico de Incahuasi, la laguna Choclococha, las vicuñas de Santa Bárbara, el canotaje en el río Vilca-Moya cuyas aguas son de un hermoso color turquesa; y, a través del Tren Macho nos conectamos con Huancayo. Tenemos también el museo Daniel Hernández Morillo que retrata la historia de Huancavelica, y las famosas ventanillas de Allpas que aún se conservan en buen estado gracias al apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de PromPerú.

De igual modo estamos promoviendo la comida natural a través de la producción orgánica y estamos esforzándonos en ser la primera región orgánica del Perú y de Sudamérica. Huancavelica no solo destaca por su gastronomía, con productos naturales y productos agroecológicos, sino también por sus hierbas aromáticas y plantas medicinales para la preparación de, por ejemplo, mates de eucalipto que son excelentes antigripales. Sean todos bienvenidos a nuestra región, esperamos verlos muy pronto.



Luis Alberto Valcárcel

ALCALDE PROVINCIAL
DE URUBAMBA



Nuestra provincia cuenta con el índice más bajo de contagios de la Región Cusco, y hasta la fecha no hemos tenido que lamentar ningún fallecimiento. Agradezco el trabajo que viene haciendo la sociedad civil en conjunto con las autoridades policiales, militares y ediles para frenar el avance de esta terrible enfermedad que afecta al mundo entero.

A raíz de la pandemia en la provincia de Urubamba la pobreza se ha incrementado en 34.5% del total de la población y el índice de desempleo ha subido a 40.3%, afectando principalmente al sector Turismo. Esta contracción económica o paralización afecta a los prestadores de servicios turísticos como son los porteadores de las comunidades altoandinas como Pucani, Chupani, Hualcahuasi, Charcaucocha, Patacancha, Huiras, entre otras. Asimismo, han sido afectados restaurantes, hospedajes, agencias de viajes, centros de artesanías y las asociaciones de Chincheros, Ollantaytambo, Maras, Huayabamba y Yucay, lo que ha ocasionado pérdidas de millones de soles.

Por tal motivo, proponemos un conjunto de acciones para reactivar el sector Turismo en la provincia de Urubamba.

A nivel normativo, se ha expedido el oficio 476 respaldando la aprobación del proyecto de ley 5525-2020-CR, presentado por el congresista de la República Luis Roel Alva, que declara en situación de emergencia a nivel nacional el sector de turismo por el periodo de 18 meses. La iniciativa busca promover el rescate y recuperación inmediata del turismo nacional, así como adoptar las medidas de bioseguridad que permitan disminuir y controlar los riesgos de contagio del COVID-19 en las operaciones turísticas.

Asimismo, en los próximos días presentaremos el proyecto de ley de profesionales y guías de turismo, quienes velarán por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con la finalidad de dar garantías sanitarias a nuestros visitantes a nivel regional y municipal.

Junto con el gobierno regional, en Urubamba se va a ejecutar el primer proyecto en la región del sistema integrado de salud: Seguro Social de Salud (EsSalud) y el Ministerio de Salud (MINSA). Este sistema tiene el objetivo de desarrollar actividades de cooperación que permitan el intercambio de evaluaciones de tecnologías sanitarias y guías de prácticas clínicas, de modo que ambas instituciones puedan dar respuestas oportunas, transparentes y éticas en beneficio de la población.

A nivel municipal, el plan de inversión está valorizado en 8 millones 450 mil soles, de los cuales 7 millones se ejecutarán en obras de infraestructura que generarán 3 mil puestos de trabajo directos e indirectos. A nivel de desarrollo económico se invertirán 400 mil soles que permitirán mejorar los ingresos económicos de muchas las familias y, a nivel de medio ambiente, 300 mil soles que generarán 100 puestos de trabajo.

Como municipalidad nos hemos puesto el reto de obtener el primer sello de bioseguridad a nivel mundial, como provincia de Urubamba. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo, que es parte de la Organización Mundial de Turismo, ha lanzado el primer sello mundial de seguridad de higiene. Este es un certificado que permitirá a los viajeros reconocer a los gobiernos y a las empresas que han adaptado protocolos estandarizados globales de salud e higiene. Nuestro objetivo es generar confianza y que los turistas puedan viajar seguros. Con los protocolos se busca la pronta recuperación de empleos en el sector y resarcir las enormes pérdidas financieras.

Por tal motivo, estamos planteando soluciones reales con proyectos de gran envergadura como la construcción del centro de convenciones más grande del Perú y Sudamérica, a través de la asociación pública y privada que el Estado promueve como alternativa de desarrollo. Ello nos permitirá

diversificar la economía de la provincia e impulsará los negocios, la industria y la infraestructura, como por ejemplo, el museo más grande del Tahuantinsuyo, centros de entretenimiento y comercio, helipuertos, una estación de tren moderna, escuelas de hotelería, etcétera.



Darwin Baca

ALCALDE DE
MACHU PICCHU



Una gran parte de turistas que viene al Perú confluye de alguna manera en Machu Picchu, y sabemos por experiencia que un mal servicio repercute en la imagen ante la opinión pública y en la satisfacción del turista. Por esta razón es importante estar a la vanguardia en los diferentes procesos de contención de la pandemia y de la reactivación del turismo; proceso que está en la fase final de sociabilización, de capacitación con todos los protocolos, y también el trabajo con los comités de autocontrol sanitario, tanto del sector hotelero como de restaurantes, de mercados de abastos y artesanía.

En ese aspecto, la Municipalidad Distrital de Machu Picchu ha trabajado creando diferentes proyectos y uno de ellos es el proyecto de la “Marca Machu Picchu,” cuyo fin es promover la oferta turística, sobre todo en los servicios de hospedaje y restaurantes. Para ello se ha fortalecido el sector mediante capacitaciones a todos los gremios involucrados, obteniendo muy buenos resultados.

El presupuesto de la municipalidad proviene en su mayoría del turismo y, lamentablemente, este año la pandemia lo ha perjudicado en más del 86%. En Machu Picchu tenemos alrededor de mil establecimientos involucrados con el turismo, que benefician en forma directa la mano de obra de casi 7 mil personas e, indirectamente, a más de 30 mil.

Estamos tendiendo los puentes con todos los sectores del Gobierno, tanto nacional, regional y provincial, para reactivar la economía y, sobre todo, para mejorar los servicios que están orientados desde la municipalidad: salud, seguridad, limpieza, que es muy importante; hemos tenido un alto nivel de trabajo en este aspecto, que debemos seguir fortaleciendo.

Como se ha mencionado, hay proyectos que tienen que ser transversales para generar un desarrollo integral. En ese sentido, la municipalidad ha planteado el proyecto del mirador de la montaña Putucusi, ubicado a 2560 metros sobre el nivel del mar y que contará con dos miradores para apreciar desde otro ángulo la ciudadela incaica de Machu Picchu y el Huayna Picchu, íconos del turismo de la Región Cusco y del Perú. Estamos solo a puertas de una opinión favorable del Ministerio de Cultura.

También tenemos el proyecto de acceso amazónico, que es mucho más amplio y conecta a Machu Picchu con Santa

Teresa. Como parte de este acceso amazónico, hemos identificado un ingreso adicional al tradicional: desde la Central Hidroeléctrica Machu Picchu hasta el pueblo de Machu Picchu; un acceso que tiene que generar economía en todo el entorno y que parte de Cusco, Urubamba, La Convención, Santa María y Santa Teresa. Y lo que necesitamos es que la vía principal tenga una carretera asfaltada. Durante muchos años se ha estado solicitando que sea una autopista o una pista que, por lo menos, garantice un mejor acceso por esta zona a la ciudadela.

Otro punto que mejoraría la oferta turística es el Tramo N°4, que ayudaría a promocionar el turismo al aire libre. Los que gustan del riesgo del *trekking* podrían ingresar por este tramo que colinda con Ollantaytambo y viajar por el valle hasta Machu Picchu. Los sitios arqueológicos de este lugar ya han sido puestos en valor, y generarían alternativas para que el sector privado tenga una opción distinta al Camino Inca convencional o al Tramo N°5 hacia Machu Picchu, y para que los operadores puedan ofertar este servicio.

Asimismo, tenemos que seguir mejorando la oferta turística dentro del pueblo de Machu Picchu. En ese aspecto hay cataratas y las cuencas de los ríos Aguas Calientes y Alcamayo. Ya estamos elaborando los expedientes de los proyectos que van a mejorar la satisfacción del turista durante su visita. Es importante indicar que estos proyectos,

deben estar conectados con un proyecto mayor que es el Aeropuerto de Chinchero. Debemos tener la visión de que este aeropuerto no solo conectará a un distrito o una provincia, sino que también conectará a toda la región del Cusco y, por qué no decirlo, a sus regiones hermanas, como Apurímac y Puno, que se beneficiarían con esta obra.

La inversión que se está haciendo en salud, actualmente, es muy importante; no basta que se creen los protocolos sanitarios, sino que debemos cumplirlos y, en este sentido, se ha firmado un acuerdo muy importante llamado "Juntos por Machu Picchu", un documento donde la municipalidad, la población y la sociedad civil organizada se comprometen a cumplir los protocolos de seguridad para evitar contagios del COVID-19 durante la reactivación del turismo. Asimismo, estamos avanzando con la construcción del centro de salud de categoría I-4 para Machu Picchu, donde podremos asistir cualquier eventualidad dentro del distrito, lo cual contribuirá a mejorar su imagen a nivel internacional.



Carlos Canales

CÁMARA NACIONAL DE
TURISMO DEL PERÚ (CANATUR)



Hay un proyecto de ley en favor del sector turístico que se está trabajando en el Congreso y que tenemos que apoyar, porque lo que no podemos conseguir a través del Poder Ejecutivo, es posible a través del Poder Legislativo. Hay normas importantes que impulsan la infraestructura y crean fondos que exoneran a las empresas turísticas durante 18 meses debido a la crisis. Somos responsables y sabemos que no habrá utilidades este año y, probablemente, tampoco el próximo, pero necesitamos tranquilidad para trabajar y eso implica contar con las exoneraciones de impuestos e IGV, que nos permitirán ser competitivos.

El impulso al turismo interno, que venimos trabajando de la mano con PromPerú, para hacer que este llegue a todos los peruanos mediante herramientas tecnológicas, tiene que ver con la racionalidad que tengamos los empresarios en los precios. Si queremos lograr este impulso debemos ser conscientes y cobrar precios correctos y justos. Muchas veces nuestros compatriotas prefieren viajar al exterior porque consideran que hacerlo en el Perú es costoso, y eso

es algo que debemos corregir. Busquemos que los peruanos conozcan lo que más quieren: su patria, y hagamos que el millón 800 mil turistas que ingresa a Machu Picchu cada año esté conformado por peruanos. No es posible que solo 300 mil peruanos conozcan nuestra célebre ciudadela incaica.

En Machu Picchu, hace 8 años aproximadamente, se manejaba una puntuación entre 96% y 97% del nivel de satisfacción del turista; el año pasado lo hemos cerrado con 74% y hemos descendido estos 20 puntos debido a la mala experiencia de las largas colas y una serie de complicaciones. Esta es una tarea pendiente para el alcalde Darwin Baca, para convertir a Machu Picchu en un poblado andino maravilloso. Cuando vamos a recibir visitas ponemos bonita nuestra casa, así debemos poner a Machu Picchu, el ícono turístico más importante de nuestro país.

Pero el Perú no solo es Machu Picchu. Tenemos que trabajar en la descentralización con el circuito Noramazónico, con esa maravillosa carretera que nos dejó Fernando Belaunde Terry: La Marginal de la Selva. Debemos integrar el circuito selva y sierra central hacia el nororiente. De este modo podemos llegar a Iquitos en un transporte multimodal hasta Yurimaguas y luego seguir en barco. Por otro lado, desde San Martín, en Tarapoto, podemos entrar por la Marginal hacia la zona de San Ignacio Bagua, pasando antes por Kuélap.

Tenemos maravillas que mostrar y visitar, pero para ello requerimos tener seguridad, higiene y, especialmente, competitividad y eso dependerá exclusivamente de nosotros como empresarios. Confiamos en el apoyo del Gobierno, pero, si no se dictan las medidas necesarias, como empresarios tendremos que impulsar determinadas normativas y buscar resultados que sean eficientes para nuestras familias y empresas.

El turismo es el futuro del país, lo dijo Michael Porter en un estudio a mediados de la década de 1990, reforzando las conclusiones del estudio del Plan Copesco de 1965. Desde entonces, el turismo en el Perú es una de sus principales bases económicas, y quién sabe si sea la primera, porque es la única actividad que es sostenible; los recursos madereros, el petróleo y los minerales pueden acabarse, pero el turismo, a través de nuestros restos arqueológicos y nuestros recursos naturales, puede ser el gran futuro del país.

Intervención

Considerando la nueva normatividad para el turismo, la higiene y otros elementos, ¿en qué medida el sector privado podrá desarrollar posiciones mucho más concretas que ayuden a que el turismo interno se reactive?

El sector privado siempre está a la vanguardia en el cumplimiento de la normatividad. Según la cifra señalada por el ministro Vásquez, hablamos de 300 mil empresas existentes en el sector y solamente registran planillas 34 mil; eso significa que, más o menos el 12% está en los gremios.

Los gremios sirven para establecer los criterios de calidad de los servicios entre sus agremiados y velar por su cumplimiento, así se puede conocer si alguien incumple un servicio, o si existe un reclamo al gremio, a una empresa o al gobierno. Es a través de este tipo de articulaciones que tenemos un control entre nosotros mismos. El sector privado formal es el primero que debe cumplir con todos los protocolos. Por ejemplo, estamos trabajando específicamente con dos gremios de restaurantes para buscar el reinicio de actividades el 1 de julio, ya lo logramos con un protocolo que asegura, primero, la salud de nuestros comensales, segundo, la protección de nuestros trabajadores y, tercero, brindar un producto de calidad.

Los agentes de viajes, con protocolos adecuados, pueden cumplir la atención, ya que en el turismo receptivo prácticamente no hay contacto con el cliente. El guía es nuestro contacto con el cliente y los protocolos para las actividades de este están completamente aprobados.

Eso significa que nosotros trabajamos con los ferrocarriles, con las líneas aéreas, con los aeropuertos que son asociados nuestros y con cada uno de los gremios, ya sean casinos, tragamonedas, congresos, ferias. Los protocolos ya los tenemos listos desde mayo. Nosotros somos los primeros interesados en reiniciar las actividades y no despedir personal, cumpliendo con todos nuestros colaboradores en esta línea. Ser formal significa ser responsable y cumplir con las normativas, y el sector privado a través de la Cámara y sus gremios así lo es.

José Luis Silva

UNIÓN DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE RESTAURANTES DEL PERÚ



En esta oportunidad represento al gremio del sector de los restaurantes formales del Perú para transmitir la importancia del tema que estamos tratando y la necesidad imperiosa de empezar a trabajar cuanto antes.

Los restaurantes formales tienen todos los protocolos para brindarle tranquilidad a los turistas, los clientes y pasajeros que acudan a consumir productos en sus salones. Es imposible que los restaurantes se mantengan únicamente con sus servicios de *delivery*, se necesita empezar a trabajar cuanto antes para apoyar a nuestra gastronomía que es la joya que une a todos los peruanos. Toda autoridad del sector sabe que el turismo en el Perú está ligado a Machu Picchu y a la gastronomía, la cual involucra a 12 millones y medio de personas.

Se necesita comenzar a operar para servir a los turistas nacionales que van a salir a recorrer el país y, para evitar la quiebra de este sector tan importante.

La Academia tiene un rol fundamental. La Universidad San Ignacio de Loyola ha tenido preponderancia en los últimos años y ha marcado un antes y un después en el turismo peruano. Por ello, propongo un reto a Raúl Diez Canseco como Fundador Presidente del Grupo Educativo USIL y exministro de Comercio Exterior y Turismo: ayudar a salvar a los restaurantes del Perú capacitando a un millón de personas de dicho sector –a través de los sistemas de informática y de la educación en línea– en los protocolos que el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) está desarrollando para asegurar que las personas puedan acudir a los restaurantes de manera segura.

Estoy seguro de que Raúl, con su visión emprendedora y con su generosidad de apoyar al país nos va a dar una mano.



Blanca Chávez

ASOCIACIÓN DE HOTELES,
RESTAURANTES Y AFINES (AHORA PERÚ)



Actualmente los hoteles y los restaurantes queremos replantear objetivos. Estamos por terminar la etapa de emergencia sanitaria con cero ingresos, luego de casi 105 días de paralización. Ahora debemos empezar la etapa de reactivación a través del turismo interno, que es lo que se está planteando.

Debemos olvidar que en el 2020 se va a ganar o recuperar el dinero perdido. Lo importante es invertir en generar confianza en todos los clientes y en el público en general, ya que sin ella no se podrá salir adelante y cualquier esfuerzo será en vano.

Todos tienen que cumplir los protocolos de bioseguridad, tanto los hoteles como los restaurantes, y trabajar en conjunto para que la población visite los destinos maravillosos que tiene el Perú. De esta manera se ayuda a todas nuestras regiones.

Ojalá que en julio se tenga una semana para que las familias puedan visitar los variados destinos turísticos, abordar sus

autos y visitar las provincias, lo que contribuirá a reactivar los negocios de miles de personas y pequeñas empresas. Pero, al mismo tiempo hay que dar seguridad a todos.

AHORA Perú viene trabajando para un pronto reinicio de todas sus actividades y, como expresó Raúl Diez Canseco, esperamos que a partir del 1 de julio próximo se pueda viajar dentro del país y que los restaurantes ya empiecen a abrir las puertas de sus salones.

Para finalizar, pido a los dueños de restaurantes, en especial a los que de aquellos ubicados en las regiones, cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria y bajar los precios de sus cartas para motivar a las familias a salir de sus casas y así ayudar a la recuperación de nuestro país. Nosotros somos fuertes para superar las desgracias una vez más.



Heddy Vílchez

ASOCIACIÓN PERUANA DE OPERADORES
DE TURISMO RECEPTIVO E INTERNO
(APOTUR)



Los operadores de turismo somos quienes promocionamos al Perú y damos la cara al mundo. En épocas buenas y malas, normalmente, nos esforzamos para que el Perú mantenga una posición de liderazgo turístico en el mundo.

Y en esta ocasión es una gran responsabilidad para nosotros contribuir a la reactivación del turismo interno. Cuando digo responsabilidad me refiero a que, como operadores, necesitamos el apoyo de todas las autoridades de la región y, más que nada, de este ícono que es Machu Picchu.

Somos los portadores de las buenas y las malas noticias del Perú, por lo tanto, nuestro mensaje debe ser de seguridad y confianza. La elección de nuestro país como destino turístico debe ser respaldada por protocolos de bioseguridad que comprometan a toda la cadena de valor: hoteles, restaurantes, guías, empresas de transporte turístico, etcétera. El aforo o los protocolos que deben cumplir nuestros sitios arqueológicos también son importantes.

Todos esperamos que la reactivación sea positiva, pero necesitamos promocionar la seguridad y la competitividad. ¿Qué quiere decir esto? Que nuestros aforos y nuestros protocolos sean los correctos, pero también nuestros precios. Si no velamos por un precio competitivo, saldremos definitivamente del mercado. Por lo tanto, debemos respetar los protocolos, pero siempre de manera coherente y no tener diversas opiniones. El precio es muy importante, primero, para nuestros compatriotas, pero más adelante lo será para los turistas, quienes realmente tienen la gran ilusión y el sueño de visitar el Perú.

La digitalización es una realidad planetaria y no podemos permitir, especialmente en el Cusco, el cobro en monedas o billetes, haciendo largas filas y exponiendo a nuestros turistas al contagio y a los robos. Es hora de canalizar todos los pagos por la vía digital a través de las plataformas y pasarelas de pago que hoy existen.

Felicito la iniciativa de Canatur y PromPerú; es por ese camino de la digitalización y del uso del Canatur *Marketplace* que las agencias de viajes podremos ofertar nuestros productos, esto apoya a todos los colegas que estamos inmersos en la maravillosa actividad turística.

Luis Ciccía

REPRESENTANTE DEL SECTOR
DE TRANSPORTE TERRESTRE



He escuchado con mucha preocupación decir al señor ministro de Turismo que solamente el 10% de empresas del sector alcanza la formalidad, esto se refleja también en el transporte interno interprovincial. Es en el momento post COVID-19 cuando estas empresas tienen la oportunidad de ingresar a la formalidad.

Invoco a todas las empresas que no estén en la formalidad a no tenerle miedo a SUNAT, no es el monstruo que se va a llevar todas nuestras ganancias. Empujemos este coche que se llama Perú, hagámoslo por él y seamos, de nuevo, esa perla bien vista a nivel mundial.

REFLEXIONES FINALES

RAÚL DIEZ CANSECO TERRY

El ministro Edgar Vásquez nos ha traído muy buenas noticias. Primero, nos ha reiterado que está comprometido con su sector y ha anunciado que va a haber un fondo de ayuda. Nos ha dicho que en julio se reactivarán los restaurantes, obviamente, con el protocolo adecuado, porque si hay algo de lo que todos debemos ser conscientes es de mostrar confianza. ¿Y quiénes tienen que trabajar para recuperar la confianza? Los grandes actores ahora son los alcaldes provinciales y distritales, los gobernadores y los gremios.

Comencemos por los alcaldes provinciales, quienes deben trabajar en la oferta turística de sus regiones y establecer convenios con los hoteleros (los pequeños, medianos y grandes).

Debo felicitar a los operadores maravillosos que son conscientes de que no se trata de ganar, sino de revivir el sector. La situación es muy favorable para aprovechar el fin de semana largo de julio. Entonces, tenemos un punto de

partida. Podemos tener no 5 sino 10 días si arrancamos la noche del viernes de la semana previa al 28 de julio para viajar al Cusco por carretera. PromPerú debería impulsar campañas para conocer los mejores circuitos, hostels y hostales que hay en el camino y las rutas para ir hasta el Valle Sagrado. El alcalde provincial está trabajando con todos los hoteles para tener precios accesibles y permitir el alojamiento en lugares que antes no estaban a nuestro alcance.

Se ha dicho algo más interesante todavía: que están por abrirse los aeropuertos. Parece ser que se va a flexibilizar la salida de las líneas aéreas, con los respectivos protocolos. Este es un tema que debería estar liderado por el Mincetur en coordinación con PromPerú, y trabajarse con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transportes, porque hay que revisar las carreteras y volverlas seguras; también con el Ministerio de la Producción, para asegurar la rapidez en los protocolos, y, por supuesto, la USIL estaría presta a apoyar en la capacitación de los recursos humanos.

De modo que hay que recuperar la confianza entre unos y otros. Si recorremos nuestro país, salgamos a caminarlo. En este sentido, el protocolo de bioseguridad es importante porque la gente va a ir solamente a los lugares donde se sienta segura.

También se ha conversado que el proyecto de ley tenga un reglamento. Eso es fundamental, porque no se trata de favorecer a unos en perjuicio de otros, ni de perjudicar al Estado. Es una propuesta que recoge la gravedad de un sector paralizado.

Por otro lado, insisto en que el turismo sea seguro, saludable y ordenado. También he escuchado a los operadores decir que hay que hacer una campaña de precios. Seamos audaces para que la gente se anime a perder el miedo y se recupere la confianza; y, también, ojalá que se tenga la fuente de financiamiento en el sector privado para que esos paquetes que se van a ofrecer se puedan solventar.

PromPerú podría hacer una campaña bonita con un lema que diga algo así como: *“Yo salvé al turismo peruano el 28 de julio”*. ¿Cómo? Me fui a Ica, a Pisco, a Chosica, a Huancavelica. ¡Qué maravilla la propuesta de Huancavelica! Allí está la Central Hidroeléctrica del Mantaro, la más importante del Perú; vayamos a visitarla.

Finalmente, me referiré a la competitividad. Se recomienda que PromPerú habilite su plataforma digital para que los operadores pongan sus ofertas y se conozcan los medios de transporte, los circuitos, los hoteles y los hospedajes disponibles.

Felicito sinceramente la idea del feriado largo en Fiestas Patrias, y démosle el mérito a Luis Torres. Ese binomio Mincetur-PromPerú es en verdad una propuesta ganadora. Confiemos en que cuando esta ley vaya al Ejecutivo, tenga la posibilidad de salir adelante, porque la infraestructura, los operadores, los guías, los emolienteros de las plazas, los lustrabotas, los canillitas, etc.; todos están esperando a los turistas.

Me siento muy orgulloso de haber pertenecido a ese sector y de haber sido su máxima autoridad. Allí aprendí, visitando los pueblos, que los ríos hablan y las cumbres lloran, y hoy claman para que generemos todo este trabajo, porque el Perú y el turismo tienen que salir adelante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

JUAN CARLOS MATHEWS

ADJUNTO AL RECTOR

RAÚL DIEZ CANSECO

CONCLUSIONES

- Enfrentamos una grave situación y la contribución de la Academia ha sido decisiva al presentarse un proyecto de ley al Congreso de la República, trabajado por la USIL, el sector privado y un representante del Parlamento.

RECOMENDACIONES

- Corresponde apoyar al proyecto presentado para que la nueva ley sea promulgada en un plazo de quince días, para luego trabajar en su reglamento.
- Es indispensable la creación de un fondo de apoyo a la emergencia para el sector Turismo, tanto por el lado de la demanda, como por el de la oferta.
- Es importante que, desde el próximo mes de julio, el turismo interno sea seguro, saludable y ordenado.

- Los alcaldes provinciales, distritales, los gobernadores y los gremios, son los grandes actores para recuperar la confianza del país.
- PromPerú podría promover una campaña “Yo salvé al turismo peruano el 28 de julio”, e impulsar su plataforma digital para que los operadores oferten sus paquetes turísticos y se conozcan los medios de transporte, circuitos, hoteles y hospedajes disponibles.

EDGAR VÁSQUEZ

CONCLUSIONES

- La recuperación del turismo en el Perú necesariamente tendrá que ver con la recuperación del sector en el Cusco.
- La entrega de bonos ha estado principalmente orientada a los actores más vulnerables. También se han creado los programas de financiamiento FAE-Mype y Reactiva Perú, y otorgado subsidios a las planillas. Se lanzará un fondo especial de garantías llamado FAE-Turismo.
- El sector Turismo se está apoyando en la estrategia del retorno de los peruanos del exterior, y en la movilización de ciudadanos desde las regiones hacia Lima.

- Se fortalecerán los fondos concursables no reembolsables para el sector (programa Turismo Emprende), y se desarrollará un grupo de medidas *ad hoc* que serán anunciadas próximamente.
- Cusco es el ancla y el motivador principal del sector.

RECOMENDACIONES

- Debemos atacar los cuellos de botella: la conectividad y la infraestructura, destrabando grandes proyectos como la construcción de los teleféricos de Choquequirao y del Cerro San Cristóbal, la recuperación de la Fortaleza de Kuélap, entre otros.
- Es fundamental enfocar los esfuerzos en la seguridad, la formalización y en desarrollar un plan intenso de promoción del turismo interno, así como posicionar nuestro turismo a nivel internacional.

LUIS TORRES

CONCLUSIONES

- Hay una visión común del sector y de la necesidad de apoyo inmediato.
- Existe plena coincidencia entre las autoridades y el sector privado sobre las medidas referidas a los protocolos sanitarios, que agregan valor a la oferta turística.
- PromPerú está visitando digitalmente el Perú para actualizar su plan de promoción y lanzar “La Ruta de la Competitividad Turística”.
- Nos interesa recoger las ideas y propuestas del sector empresarial para alinear y fortalecer nuestras acciones.

RECOMENDACIONES

- Es importante enfocar los esfuerzos en la formalización del sector.
- Es necesario definir una propuesta de precios sustancialmente atractiva, dirigida a todos los peruanos que impulse el turismo interno en el corto plazo.

COMENTARISTAS

JEAN PAUL BENAVENTE

- Las leyes no deben quedarse en un esquema declarativo, deben implementarse.
- Estamos impulsando el “Plan de Redención Cusqueño”, que implica una reestructuración de nuestro modelo de turismo.
- Se está coordinando con la Organización Mundial de Turismo para hacer de Cusco un destino seguro.
- La conectividad es clave.

MACISTE DÍAZ

- Huancavelica representa una oportunidad de turismo interno seguro.
- Estamos promoviendo la comida natural a través de la producción orgánica, y apuntamos a ser la primera región orgánica del Perú y de Sudamérica.

LUIS ALBERTO VALCÁRCEL

- Urubamba cuenta con el índice más bajo de contagio de COVID-19 en la Región de Cusco.

- A raíz de la pandemia, la pobreza en la provincia de Urubamba se ha incrementado en 34.5%, mientras que el índice de desempleo alcanza el 40.3%, afectando principalmente al sector Turismo.
- Hemos presentado varias propuestas para reactivar el sector a diferentes instancias.

DARWIN BACA

- Un mal servicio repercute en la satisfacción del turista y en nuestra imagen proyectada hacia la opinión pública.
- La Municipalidad Distrital de Machu Picchu está trabajando en el proyecto de la “Marca Machu Picchu”, para promover la oferta turística, principalmente, de los servicios de hospedaje y restaurantes de la localidad.

CARLOS CANALES

- Estamos trabajando con PromPerú para contar con herramientas tecnológicas de soporte y llegar a los usuarios con precios correctos y justos.
- Perú no solamente es Machu Picchu. Tenemos que trabajar en la descentralización con el circuito Noramazónico e integrar el circuito selva y sierra central hacia el nororiente.

- Ser formal significa ser responsable y cumplir con las normativas.

JOSÉ LUIS SILVA

- El gremio de restaurantes formales del Perú ya cuenta con todos los protocolos para recibir a sus clientes.
- No es posible que los restaurantes puedan mantenerse únicamente con servicios de *delivery*.
- La Academia tiene un rol fundamental. Proponemos que la USIL capacite a un millón de personas del rubro de restaurantes, a través de la educación en línea, sobre los protocolos que CENFOTUR está desarrollando.

BLANCA CHÁVEZ

- Los rubros de hoteles y restaurantes queremos replantear objetivos. No tenemos ingresos luego de más de 100 días de paralización.
- Lo importante es invertir en generar confianza para los clientes y el público en general.
- Tanto los hoteles como los restaurantes deben cumplir los protocolos de bioseguridad.

- Es importante reducir los precios para motivar a las familias a viajar y así apoyar la recuperación de la economía del país.

HEDDY VÍLCHEZ

- Los operadores de turismo somos los que promocionamos al Perú y damos la cara al mundo.
- La elección del Perú como destino turístico debe estar respaldada por protocolos de bioseguridad que comprometan a toda la cadena de valor.
- Debemos promocionar la seguridad y la competitividad.
- La digitalización es una realidad planetaria. Todos los pagos deben realizarse por vía digital.

LUIS CICCIA

- Dado que solo el 10% de las empresas del sector alcanza la formalidad, invocamos a los empresarios a aprovechar la oportunidad para trabajar en la formalización de sus negocios.



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EL SECTOR
TURISMO**



FÓRMULA LEGAL

LEY N° _____

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la siguiente Ley

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA
NACIONAL EL SECTOR TURISMO**

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente Ley tiene por objeto declarar en situación de Emergencia Nacional el Sector Turismo por el período de dieciocho (18) meses, a fin de promover el rescate y recuperación inmediato del turismo nacional, así como adoptar las medidas de bioseguridad que disminuyan y controlen los riesgos de contagio del COVID-19 en sus operaciones

Artículo 2. Declaración de emergencia

Declárese en Emergencia Nacional el Sector Turismo por el período de dieciocho (18) meses, contados a partir de la vigencia de la presente norma.

Artículo 3. Creación de un Fondo Turístico Especial Concursable

Declárese de interés nacional la creación de un Fondo Turístico Especial Concursable (FONTEC), adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, destinado a desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura, servicios, bioseguridad y promoción turística para aquellos lugares que cuenten con recursos turísticos históricos, naturales, biodiversos, de aventura, gastronómicos u otros de

naturaleza similar vinculados al sector turismo, que tengan medidas de mitigación de riesgos y control del contagio del COVID-19.

Los gobiernos locales y regionales conexos o colindantes podrán participar de manera conjunta bajo el concepto de burbujas turísticas.

Artículo 4. Creación de un Fondo de Apoyo a la Emergencia del Turismo (FAET)

Declárese de interés nacional la creación del Fondo de Apoyo a la Emergencia del Turismo (FAET), adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, con el objeto de evitar la quiebra masiva de las empresas que brindan servicios en el sector turismo afectadas por las medidas adoptadas en respuesta al COVID-19.

El FAET deberá contemplar dos tipos de Beneficiarios:

- 1.1. Respecto de las empresas del sector turismo con la finalidad de reactivar la oferta del sector.
 - a) Los recursos del FAET servirán como capital de trabajo y refinanciamiento de deudas para empresas del sector, cuya calificación crediticia será competencia de la central de riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS. Se dará prioridad a las MIPYMES de acuerdo con el reglamento, el mismo que señalará las características del fondo, medios de acceso y obligaciones de los beneficiados de este.
 - b) La administración del Fondo estará a cargo de COFIDE y será canalizado a través del Banco de la Nación, la Banca Privada, Cooperativas de Crédito y Cajas Rurales de todo el país, para fines de uso turístico.
- 1.2. Respecto de los usuarios de servicios turísticos.

En este caso los fondos serán canalizado a través de la Banca Privada, Cooperativas de Crédito y Cajas Rurales de todo el país, para fines exclusivos de consumo de servicios turísticos.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

PRIMERA: EXONERACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LA RENTA (IR) Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

Exonerase, en forma extraordinaria, del pago por concepto de Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto General a las Ventas (IGV) a todas las operaciones realizadas por el Sector Turismo durante el período de la declaratoria de Emergencia Nacional el Sector Turismo, con el carácter de improrrogables.

SEGUNDA: EXONERACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (IR) NO DOMICILIADO

Exonerase, en forma extraordinaria, de la obligación de retener el Impuesto a la Renta (IR) no domiciliado, a las plataformas digitales de uso mundial (OTA's) u otras que, el Ministerio de Economías y Finanzas califique mediante Decreto Supremo, como actividades análogas, siempre que se realicen como operaciones del Sector Turismo en el territorio nacional, durante el período de la declaratoria de Emergencia Nacional el Sector Turismo, con el carácter de improrrogables.

TERCERA: ADECUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE TURISMO

Tanto el Gobierno Nacional como los Gobiernos Regionales actualizarán, sus Planes Estratégicos de Turismo en el plazo de 30 días calendarios de entrada en vigencia de la presente ley, a efectos de adecuarlos a las medidas de protección y bioseguridad que exige la prestación de los servicios en el Sector Turismo.

CUARTA: IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS DE CARRETERA

Convóquese con carácter de urgencia a las autoridades regionales y locales a nivel nacional para recibir sus propuestas de implementación de los circuitos turísticos de su circunscripción territorial, o que impliquen más circunscripciones, que puedan visitarse

por vía terrestre, los mismos que serán presentados a PROMPERU para su aprobación y difusión nacional.

QUINTA: DECLARACIÓN DE FERIADO LARGO

Declárase de interés nacional las Fiestas Patrias de los años 2020 y 2021 como feriados nacionales, exhortando al Poder Ejecutivo que extienda durante toda la semana que contiene dichas celebraciones, desde el lunes hasta el viernes, con el propósito de impulsar y promover el turismo interno por vía terrestre a corta, mediana y larga distancia, en el contexto de la reactivación económica por la pandemia del COVID-19 y en el marco del bicentenario, para incentivar el turismo en familia, el turismo ecológico, el turismo histórico y el turismo de aventura, de acuerdo con los protocolos de sanidad y seguridad existentes.

En el supuesto de que el Poder Ejecutivo emita la norma correspondiente exhortada, las empresas del sector público y privado podrán acogerse a lo dispuesto en la presente Ley, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores para establecer la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar.

Para tal efecto se le encarga a PROMPERU la coordinación para la convocatoria y difusión a las empresas del sector el diseño y oferta de diferentes paquetes turísticos accesibles a la población en general.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA: SELLO DE BIOSEGURIDAD TURÍSTICA

Créase el Sello de Bioseguridad en Turismo, el mismo que será regulado y concedido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a favor de aquellas empresas vinculadas al Sector Turismo, que adopten medidas eficientes y efectivas para minimizar el riesgo de contagio del COVID-19 en sus operaciones. Dicho sello será materia de una plataforma digital a la que podrán acceder los ciudadanos al momento de contratar servicios y/o productos con las empresas del sector.

El acceso, calificación y otras disposiciones sobre el Sello de Bioseguridad en Turismo, serán desarrolladas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, sin alterar el carácter facultativo y voluntario de este.

El MINCETUR, podrá solicitar a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y, a otras entidades nacionales y extranjeras sus aportes en la regulación del Sello de Bioseguridad en Turismo, así como implementará un Programa de Acceso al Sello de Bioseguridad como mecanismo de formalización de actividades de turismo en pequeñas y microempresas.

SEGUNDA: PROMOCIÓN DEL TURISMO DE CERCANÍAS

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) diseñará y ejecutará con cargo a su presupuesto, Campañas de Turismo de Cercanías por carreteras u otros medios de transporte para potenciar el desarrollo del turismo.

La reactivación del Sector Turismo deberá observar los criterios de responsabilidad y seguridad de la vida y la salud de las personas involucradas, debiendo adecuarse las operaciones a los protocolos sanitarios que apruebe la autoridad competente para la cadena de valor del turismo.

TERCERA: PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) a través de la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario, diseñará y ejecutará con cargo a su presupuesto, campañas de Turismo Rural Comunitario para fortalecer la actividad turística que se desarrolla de manera planificada y sostenible en zonas rurales, con participación de poblaciones locales organizadas en beneficio de comunidades andinas, amazónicas, costeras, campesinas y nativas.

Los gobiernos regionales y locales deberán promover y fomentar de manera planificada el turismo comunitario de sus respectivas jurisdicciones y en el marco de sus competencias, priorizando la conectividad, infraestructura y servicios básicos que requiera el desarrollo de la actividad.

La activación del Turismo Rural Comunitario deberá observar los criterios de responsabilidad y seguridad de la vida y la salud de las personas involucradas, debiendo adecuarse las operaciones a los protocolos sanitarios que apruebe la autoridad competente para la cadena de valor del turismo.

CUARTA: NUEVA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Declárase de interés nacional el desarrollo y construcción de una nueva infraestructura para mejorar la oferta turística, dando prioridad a la construcción estratégica de los teleféricos que permitan el acceso a los monumentos históricos y áreas naturales de difícil acceso al público, que se encuentran en todo el territorio nacional, así como toda nueva infraestructura que facilite el acceso y conectividad de los turistas a los lugares y monumentos históricos que lo requieran, de manera proporcional en todo el territorio nacional.

QUINTA: CONCURSO DE PLANES OPERATIVOS

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), promoverá medidas para incentivar en las universidades e institutos técnicos superiores, públicos y privados del país para que desarrollen planes operativos, estrategias y nuevas ideas referidas al aprovechamiento sostenible del turismo interno por vía terrestre y/o otras vías.

Los criterios técnicos de cada medida serán establecidos por el MINCETUR.

SEXTA: FERIADOS EN DÍAS NO LABORABLES

Se exhorta y autoriza al Poder Ejecutivo, para que, mediante norma reglamentaria, disponga la ampliación de los alcances del Decreto Supremo N° 197-2019-PCM, a efectos de que los feriados que recaigan sobre días sábados y domingos sean trasladados al último día hábil de la siguiente semana para su programación como feriados largos a efectos de promover el turismo interno por carretera.

SEPTIMA: REGLAMENTO

El Poder Ejecutivo emitirá las normas reglamentarias requeridas en un plazo que no excederá de los treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de entrada en vigor de la presente norma.

OCTAVA: VIGENCIA

La presente norma y sus disposiciones entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano, el requerimiento de normas reglamentarias no impedirá la aplicación inmediata de las disposiciones señaladas en la presente Ley.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los ____ días del mes de junio de dos mil veinte.



Firmado digitalmente por:
NOVOA CRUZADO Anthony
Ransan FIR 4099309 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/06/2020 09:18:43-0500



Firmado digitalmente por:
FASIAN DIAZ YESSY NELIDA
FIR 4530018 hard
Motivo: Day V° 8°
Fecha: 15/06/2020 17:10:16-0500



Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA OCHARAN Mónica
Elizabeth FAU 20161740129 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/06/2020 14:40:48-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA OVIEDO Paul
Gabriel FAU 20161740129 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/06/2020 10:51:17-0500



Firmado digitalmente por:
SALINAS LOPEZ Franco FAU
20161740129 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/06/2020 15:41:45-0500



Firmado digitalmente por:
RUZ FINEO Rolando Rubén
FAU 20161740129 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/06/2020 15:52:19-0500



Firmado digitalmente por:
ROEL ALVA LUIS ANDRES FIR
4272525 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/06/2020 22:52:08-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR ZAVORA Manuel FAU
20161740129 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/06/2020 14:21:59-0500

